




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

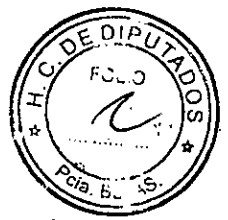
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires se dirija a su par nacional y le solicite la urgente normalización del funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con el objetivo de eliminar el principal factor determinante de la desconfianza internacional que nos obliga a pagar las más altas tasas de interés del mercado financiero mundial, apuntalando de tal forma la política de desendeudamiento en que se encuentra empeñado el Gobierno Nacional.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que la economía griega ha puesto en jaque a todo el andamiaje económico formado desde la constitución de la Comunidad Económica Europea (CEE) a raíz de graves falacias en los informes económicos producidos por aquel país. Grecia *dibujó*, nada más ni nada menos que los déficits de sus presupuestos nacionales durante los últimos años, reduciéndolos a un tercio del volumen real alcanzado efectivamente. Sin embargo, pese a todo ello, la República Griega consigue en estos días créditos de parte de organismos internacionales a tasas sensiblemente menores que las que debiera pagar nuestro país en el caso de requerir financiación de esos mismos organismos.

Consultores económicos nacionales e internacionales no dudan en adjudicar a la manipulación realizada en el INDEC por el gobierno nacional la causa del incremento del riesgo país con que los mercados internacionales califican a nuestro país, lo que incrementa notablemente las tasas que se nos exige al momento de solicitar financiamiento de los mismos.

El actual riesgo país argentino implica que para emitir un bono a 7 años, como el que se quiere incluir en el canje de deuda, llevaría a pagar una tasa de aproximadamente el 13% anual, indica un informe distribuido ayer de la consultora Econviews, que dirige Miguel Kiguel; y agrega Grecia, el epicentro de la incertidumbre financiera global, consigue colocar deuda a una tasa que es menos de la mitad de lo que debería pagar hoy la Argentina si se decidiera a pedirle plata al mercado. Mientras que el gobierno griego pudo emitir un bono por 5.000 millones de euros a 10 años a un tipo de interés del 6,3%.

A pesar de la suba de los bonos tras los anuncios oficiales de pagos con el dinero del Fondo del Bicentenario primero y del Fondo del Desendeudamiento después, la Argentina no puede reducir el altísimo nivel de riesgo país que comenzó a tener desde principios de 2007. Brasil y Uruguay pagan alrededor del 5%, "y hasta Venezuela tiene hoy más acceso a los mercados que la Argentina.

El informe sostiene, además, que *el factor determinante de este fenómeno fue la intervención del INDEC que comenzó en enero de 2007. El beneficio para las arcas oficiales de subestimar la inflación desde entonces fue muy bajo comparado con el costo: por cada US\$ 1.000 millones que se emiten bajo las condiciones actuales, el país debe pagar 80 millones de dólares adicionales que si tuviera el riesgo de tres años atrás.*

Por las razones expuestas, y con el propósito de acentuar la política de desendeudamiento en que se encuentra empeñado el Gobierno Nacional, por la presente iniciativa solicitamos al mismo que proceda en forma inmediata a normalización del funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con el objetivo de eliminar el principal factor determinante de la desconfianza internacional que nos obliga a pagar las más altas tasas de interés del mercado financiero mundial.

Por todo ello, solicito a los señores diputados acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

ABEL-BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.